

Comisión de seguimiento 12 de diciembre de 2024

USOCV ha participado hoy en la Comisión de seguimiento convocada por la Administración que ha sido presidida por D. Jorge Cabo Martínez, Director General de Centros Docentes.

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión celebrada el 14 de febrero de 2024.
2. Instrucciones de la Secretaría Autonómica de Educación por las que se fijan los criterios generales para la modificación de la composición por unidades, puestos de trabajo docente y otras características en centros de titularidad de la Generalitat que imparten educación infantil (2º ciclo), educación primaria y educación especial y para la propuesta de modificación del número de unidades concertadas en centros privados concertados, para el curso 2025-2026.
 - La administración presta atención a las poblaciones rurales y aquellos municipios en situación de despoblamiento, además se van a mantener las condiciones establecidas para las poblaciones afectadas por la DANA en los niveles de educación infantil (2º ciclo), educación primaria y educación especial.
 - La modificación de los criterios pretenden que sean favorables a los centros.
 - Las unidades de apoyo a la inclusión no se incorporan en estas instrucciones porque no están vinculadas, ya que se sigue negociando por concierto.
 - Las matriculaciones del alumnado por incorporaciones tardías se repartirán de manera equitativa entre los centros de la localidad hasta llegar a la ratio máxima.

USOCV agradece la forma en la que se ha presentado el documento, puesto que es más visible los cambios propuestos y por favorecer a los centros afectados por la DANA. Desde **USOCV** las propuestas presentadas son las siguientes:

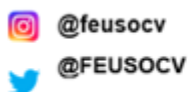
- Que se tenga en cuenta el criterio de demanda social para la elección de centros.
- Se solicita la bajada de la ratio del alumnado en general.
- Se pide el aumento de las plantillas de docentes a través de la negociación. La Dirección General indica que se está estudiando la situación actual de los centros antes de sentarse a negociar.
- Se demanda que se detalle en las instrucciones las horas de docentes que se pierden cuando se suprimen aulas en un centro concertado.



3. Turno abierto de palabra.

Desde **USOCV** se insiste en establecer un calendario para tratar los temas pendientes manifestados en sesiones anteriores y que se recogen en las actas anteriores.

La Dirección General de Centros informa que se está trabajando a nivel interno y buscando soluciones para mejorar muchos aspectos de la comunidad educativa.



#conUSOmejor

www.feusocv.org
96 313 45 89

